



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
29/02/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
28/02/2024



Gabinete
de Comunicación

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2024, núm. 1 (B010202/2024-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 713 de fecha 27 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2024, en el que está incluida la Campaña "Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 21 de febrero de 2024, así como la correspondiente retención de crédito y el informe de fiscalización emitido por la Intervención de la Corporación de fecha 27 de febrero de 2024, ambos en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente y por ende de la Campaña objeto del presente.

Tercero. El Informe- Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo del Área de Administración y Protocolo, la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y el Presidente de la Corporación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la campaña "Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca, de acuerdo con los servicios atribuidos a cada medio en papel de la provincia, todas las empresas radiofónicas de la provincia y televisión local, de acuerdo a los criterios objetivos de territorialidad y audiencia de cada uno de los medios de comunicación contemplados, según cuadro obrante en el Informe Propuesta que obra en el expediente.

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, de acuerdo al detalle contenida en la Campaña "Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 721 de 28/02/2024 "Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara" - SEGRA 747620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AFFW 4CVP J279 LVTR

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara - SEFYCU 4827349

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
29/02/2024



FIRMADO POR

ión Provincial de Huesca
Isaac Cerver Ortigosa
28/02/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
28/02/2024

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 17.508,12 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U, con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50001 Zaragoza, NIF núm. B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", de acuerdo a la realización y difusión de 18 módulos (ancho 146 mmx, alto 195 mm) y realización de publireportaje el día 1 de marzo de 2024, por un importe de 4.310,02 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

2.-Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Felix de Azara en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", de acuerdo a la realización y difusión de un Especial de ocho páginas de los premiados, por un importe de 5.856,40 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

3.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Felix de Azara en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón" de acuerdo a la realización y difusión de un página reconocimiento GREIM (249 mm x 320 mm), por un importe de 3.025,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

4.- Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, 10, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la Campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Felix de Azara en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", de acuerdo a la realización y difusión de una página (255x338,5) reconocimiento GREIM, por un importe de 665,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

5.- Adjudicar a la empresa Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en C/ [REDACTED], con DNI [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Felix de Azara en el medio de comunicación "Revista Aki Huesca", de acuerdo a la realización y difusión de una página reconocimiento GREIM (173x232 alto mm), por un importe de 300,00 € (IVA incluido) el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

6.- Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino, Apdo. 50, 14 bajo, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 721 de 28/02/2024 "Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara" - SEGRA 747620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AFFW 4CVP J279 LVTR

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara - SEFYCU 4827349

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
29/02/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Cerver Ortigosa
28/02/2024

del servicio de difusión de la Campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Felix de Azara en el medio de comunicación "Alegría de Monzón", de acuerdo a la realización y difusión de una página Felix de Azara (200x275 mm), por un importe de 363,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

7.- Adjudicar a la empresa Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en C/ [REDACTED] [REDACTED], con DNI [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Felix de Azara en el medio de comunicación "Somos Litera", de acuerdo a la realización y difusión de una página Felix de Azara (200x275 mm), por un importe de 363,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

8.- Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en C/ Benito Coll 81, 22500 Binéfar (Huesca), con NIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la Campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Felix de Azara en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", de acuerdo a la realización y difusión una página Felix de Azara (200x275 mm), por un importe de 363,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

9.- Adjudicar a la empresa Ediciones y Publicaciones del Pirineo S.L., con domicilio en C/ Aragón 1 de Jaca (Huesca), con NIF B22140008, la contratación del servicio de difusión de la Campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Felix de Azara en el medio de comunicación "El Pirineo Aragonés", de acuerdo a la realización y difusión de un robapáginas (215x271 alto), por un importe de 968,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

10.- Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L, con domicilio en San Clemente 25-4º C, 50001 Zaragoza, con CIF B08260432, la contratación del servicio de difusión de la Campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Felix de Azara en el medio de comunicación "Huesca Talento", de acuerdo a la realización y difusión de una página Felix de Azara (173x239) (alto), por un importe de 302,50 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

11.- Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L., con domicilio en C/ Madre Teresa de Calcuta nº 6 Bajo, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la Campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Felix de Azara en el medio de comunicación "La Clamor de Monzón y Cinca Medio", de acuerdo a la realización y difusión de una página (172 ancho x265 alto), por un importe de 266,20 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 721 de 28/02/2024 "Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara" - SEGRA 747620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AFFW 4CVP J279 LVTR

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara - SEFYCU 4827349

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



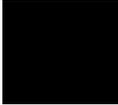
FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
29/02/2024



FIRMADO POR

Diputación Provincial de Huesca
Isaac Cerver Ortigosa
28/02/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
28/02/2024

12.- Adjudicar a la empresa Revista 4 Esquinas S.L., con domicilio en Calle Coso Alto 34, 22003 Huesca, con NIF B22149728, la contratación del servicio de difusión de la Campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara en el medio de comunicación "Revista 4 Esquinas", de acuerdo a la realización y difusión de una página (180 mm ancho x265 alto), por un importe de 726,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, por un importe de 7.511,10 € distribuidos de la siguiente forma :

1.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zaragoza, NIF núm. A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "Radio Huesca", de acuerdo a la realización y difusión de 25 cuñas en todas las emisoras de la SER y 40 principales, durante 5 días, por un importe de 2.600,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

2.- Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena COPE, con domicilio en C/ Alfonso XI, 4, planta 3, 28014 Madrid, NIF núm. A28281368, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "COPE Huesca", de acuerdo a la realización y difusión de cuñas en las emisoras Cope, Cadena 100 y Rock FM (25 cuñas por emisora durante 5 días), por un importe de 1.331,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

3.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5ª planta, 50003 Zaragoza, NIF núm. A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "Onda Cero Huesca", de acuerdo a la realización y difusión de 25 cuñas por emisora durante 5 días en las emisoras Onda Cero y Erupa FM, por un importe de 980,10 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

4.- Adjudicar a la empresa Antena del Pirineo S.A., con domicilio en Calle San Sebastián 6, 22440 Benasque (Huesca), con NIF núm. A22042451, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "Antena del Pirineo" de acuerdo a la realización y difusión de 25 cuñas por emisora durante 7 días en Cope Pirineos, Onda Cero Castejón de Sos y Hit Pirineos, por un importe de 300,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación

Decreto Nº 721 de 28/02/2024 "Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara" - SEGRA 747620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AFFW 4CVP J279 LVTR

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara - SEFYCU 4827349

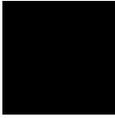
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
29/02/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
28/02/2024

5.- Adjudicar a la empresa Diferente & Distinto S.L., con domicilio en Calle Corona de Aragón 15, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF núm. B04937454, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "COPE Altoaragón" de acuerdo a la realización y difusión de 50 cuñas en su emisora, por un importe de 500,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el febrero hasta el 4 de marzo.

6.- Adjudicar a la empresa José Carlos Prieto Abadías, con domicilio C/ [REDACTED], con DNI núm. [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "Hit Radio Huesca" de acuerdo a la realización y difusión de 50 cuñas en su emisora, por un importe de 200,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

7.- Adjudicar a la empresa Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en Calle [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "Hit Radio El Grado" de acuerdo a la realización y difusión de 50 cuñas en su emisora, por un importe de 200,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

8.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio C/ Berenguer 8, 4º, 22001 Huesca, con NIF núm. A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "ONDA CERO Cinca Medio" de acuerdo a la realización y difusión de 50 cuñas en su emisora, por un importe de 400,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

9.- Adjudicar a la empresa Radio Benabarre S.C., con domicilio Calle Barrio Nuevo, s/n 22589 Estopiñán del Castillo (Huesca), con NIF núm. J22221865, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "Radio Benabarre" de acuerdo a la realización y difusión de 50 cuñas en su emisora, por un importe de 400,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

10.- Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio en Calle Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF núm. B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "Es Radio Monzón" de acuerdo a la realización y difusión de 50 cuñas en su emisora, por un importe de 400,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 721 de 28/02/2024 "Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara" - SEGRA 747620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AFFW 4CVP J279 LVTR

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara - SEFYCU 4827349

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
29/02/2024



FIRMADO POR

n Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
28/02/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
28/02/2024

11.- Adjudicar a la empresa Radio Sobrarbe-Organismo Autónomo de la Comarca del Sobrarbe, con domicilio en Calle Ramón Calver 6, 22360 Labuerda (Huesca), con NIF núm. P2200068A, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "Radio Sobrarbe" de acuerdo a la realización y difusión de 50 cuñas en su emisora, por un importe de 200,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

MEDIOS TELEVISIVOS, por un importe de 1.000,00 € distribuidos de la siguiente forma:

Adjudicar a la empresa Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio en Calle Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF núm. B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña Promoción Gala y Actividades de los Premios Félix de Azara, en el medio de comunicación "Altoaragón Televisión" de acuerdo a la retransmisión de la gala en la televisión, por un importe de 1.000,00 € (IVA incluido), el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 23 de febrero hasta el 4 de marzo.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo, M.^a José Fondevila Hernández.

Cuarto. El plazo de ejecución será del 23 de febrero al 4 de marzo de 2024.

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de 26.019,22 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 13.1700.22602 (Campaña y Publicidad de Interés medioambiental), RC núm. 2024.2.0005089.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2024.

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2^a.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [Redacted]

Decreto Nº 721 de 28/02/2024 "Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara" - SEGRA 747620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AFFW 4CVP J279 LVTR

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara - SEFYCU 4827349

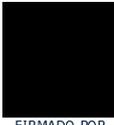
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
29/02/2024



FIRMADO POR

ón Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
28/02/2024

contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
28/02/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 721 de 28/02/2024 "Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara" - SEGRA 747620

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AFFW 4CVP J279 LVTR

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación Campaña Publicidad Félix de Azara - SEFYCU 4827349

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7